

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL MARTES DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.**-----

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones número Dos “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando el Secretario de la asistencia de cuatro Diputados. Verificado el Quórum legal, la Presidenta solicitó a la Secretaría procediera a hacer del conocimiento del contenido del Orden del Día, en atención al **Punto Dos**. Concluida su lectura, la Presidenta la sometió a consideración, resultando aprobada.-----

Enseguida y para cumplir con el **Punto Tres** del Orden del Día, relativo a la lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los asistentes, la dispensa de lectura, la cual fue aprobada con cuatro votos a favor. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad, en votación económica.-----

En el **Punto Cuatro**, respecto a la lectura del Punto de Acuerdo del Senado de la República, por el cual exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las modificaciones legales pertinentes, con el objeto de armonizar su legislación civil con los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano en materia de derechos de las personas con discapacidad, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el documento que contiene la respuesta al Punto de Acuerdo recibido, haciendo mención que por determinación de la Comisión de Atención a Personas con

Discapacidad, se toma conocimiento y se acusa de recibo. Resultando aprobado en votación económica.-----

En el siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, la Presidenta de la Comisión se refirió al Oficio número 757/2015, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil quince, remitido por la Diputada Presidenta del Congreso del Estado, Patricia Leal Islas y el Diputado Secretario Carlos Ignacio Mier Bañuelos, quienes por acuerdo de los integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, turnó el documento enviado por la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, solicitando se informe de los avances y pendientes existentes en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En este punto, la Diputada Presidenta, hizo mención de las actividades realizadas por la Comisión, como fue la adhesión al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, relativo al tratado de Marrakech; asimismo se refirió al oficio enviado al Encargado de la Secretaría de Salud en la Entidad, solicitando informe de los trabajos que la Comisión Estatal Coordinadora de Personas con Discapacidad en el Estado de Puebla, realizó durante el año dos mil catorce a la fecha y al no haberse recibido respuesta alguna, nuevamente se dirigió a la recién nombrada Secretaria de los Servicios de Salud en el Estado, solicitando la información de referencia. Lo que hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión, para darle seguimiento a lo solicitado por el Senado de la República. En este mismo Punto de Asuntos Generales, la Diputada Presidenta informó del Oficio signado por personas con discapacidad, relativo al servicio de transporte público Ruta 68, afectadas por la cancelación del servicio de esta Ruta, en el recorrido 3 Norte y 14 Poniente al Municipio de Coronango. A este respecto, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración el darle seguimiento ante quien corresponda. Al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta hizo del conocimiento de los asistentes investigar del caso y estar en posibilidad de atenderlo. En uso de la palabra la Diputada Corona Salazar Álvarez, sugiere hacer la investigación generalizada. No focalizar ya que el problema se puede presentar en varios lados. En este sentido la

Presidenta de la Comisión se refirió al exhorto hecho a todos los Presidentes Municipales. Continuando con Asuntos Generales la Diputada Presidenta se refirió al Punto número Cuatro de la Sesión del día diez de marzo, el cual ya fue aprobado y tomando en cuenta lo anterior, mencionó que lo procedente es enviar un exhorto al Presidente Municipal, en virtud de que ya cuenta con la reglamentación respectiva, invitando a los Diputados integrantes de la Comisión, a realizar el recorrido y conocer el motivo por el cual no presta servicio a personas con discapacidad. Enseguida la Presidenta de la Comisión sugirió realizar una Reunión en Comisiones Unidas con la de Desarrollo Social, para el desahogo de la solicitud. Habiéndose tramitado los Puntos señalados, se levantó la Reunión a las diez horas con nueve minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA  
VOCAL**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ  
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO  
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, celebrada el martes diecinueve de mayo de dos mil quince.-----